



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES



AÑO XCIV - TOMO DIII - Nº 217
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 15 DE DICIEMBRE DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

DIRECCIÓN DE POLICIA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES
-Determinaciones de Oficio-

CÓRDOBA, 16 FEB 2006.- Expte. Nº 0562-051976/2006. Atento a las presentes actuaciones originadas en la fiscalización llevada a cabo a la Firma Contribuyente "SUMAR S.A. Continuada de BAMAR S.A." Verificación Nº VR 84 bis, en orden al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, por el desarrollo de la actividad: "Servicios de Limpieza y mantenimiento de espacios verdes", con domicilio fiscal en calle La Ramada Nº 2950, de la Ciudad de Córdoba; por el período comprendido entre Enero a Abril 2000; inscrita en la Dirección de Rentas bajo el Nº 270-19976-3 y a partir del 01/04/2000 bajo el Nº 904-237348-9 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. Nº 30-70713149-3, el Director de la Dirección de Policía Fiscal dispone: I.- CONVALIDAR el procedimiento de Determinación de Oficio de la materia imponible y de las obligaciones fiscales consiguientes, con relación al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos a la Firma Contribuyente "SUMAR S.A. Continuada de BAMAR S.A." por el período Enero a Abril 2000; en el desarrollo de la actividad: "Servicios de Limpieza y mantenimiento de espacios verdes", instrumentado a través de la Comunicación de Inicio de Inspección de fecha 19/11/01 en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 19º de la Ley 6006 t.o. 2004 y modif. y el Art. 4º de la Ley 9187.- II.- INSTRUIR el sumario previsto por el artículo 72º de la Ley 6006 t.o. 2004 y modif., al Contribuyente "SUMAR S.A. Continuada de BAMAR S.A." por la comisión presunta de infracciones sancionadas en las normas fiscales referidas en el informe sumarial que se acompaña a la presente.- III.- HACER EXTENSIVA LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA por el cumplimiento de las obligaciones emergentes del proceso de Determinación de Oficio señalada en el punto I como así también de la instrucción de Sumario indicada en el apartado II, a los Sres. BERRETTA ALEJANDRO TOMÁS y "BANNER MARIO NATALIO", en carácter de Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Firma Contribuyente, domiciliados en calles: Gay Lussac Nº 7583, Bº Villa Belgrano y Ducasse Nº 745, Bº San Martín, ambos de la Ciudad de Córdoba; en virtud de lo establecido en los artículos 27º- inc.3- y 30º del Código Tributario Vigente.- IV.- CORRER VISTA de éstas actuaciones a la Firma Contribuyente "SUMAR S.A. Continuada de BAMAR S.A.", y a los Sres. "BERRETTA ALEJANDRO TOMÁS" y "BANNER MARIO NATALIO", en carácter de Presidente y Vicepresidente respectivamente, de la Firma bajo análisis, para que en el plazo de QUINCE (15) DÍAS expresen por escrito su descargo, ofrezcan y produzcan las pruebas que hagan a su derecho conforme lo prevén los artículos 52º y 72º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2004 y modif.- V.- DETERMINAR que las planillas de diferencias de verificación, compensación e informe sumarial, son parte integrante del presente acto.- VI.- NOTIFÍQUESE.-

5 días - 28127 - 21/12/2006 - s/c.-

LICITACIONES

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES

Llamado a Licitación Pública Nacional - Decreto P.E.N. Nº 1915/04.

Licitación año 2006.: 55. Obra/Ubicación: Mejora RN Nº 36. Sección Variante Perilago Almafuerde - Provincia de Córdoba. Presupuesto Oficial (con IVA) \$ 46.300.000,00. Plazo de Obra (meses): 18. Valor del pliego: \$ 9.300,00. Venta Pliego a partir del 2/2/07. Fecha Apertura: 2/3/07. Venta de pliegos: Hipólito Irigoyen 250, Piso 7, Oficina 713, Capital Federal. Horario de 10 a 14 hs. en efectivo o con cheques certificado a la orden de "Banco de la Nación Argentina". Entrega, consulta de pliegos y apertura de ofertas: Av. Paseo Colón 189, 6º Piso, Capital Federal, OCCOVI (Organo de Control de Concesiones Viales). Hora de Apertura: 10,00 hs. Teléfono de consulta: (011) 4349-7734.

5 días - 28597 - 21/12/2006 - \$ 140.-



LOTERIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

REMATE, por cuenta y orden de la LOTERIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E., dispuesta por Resolución Nº 1186/06 de fecha 5 de Julio de 2006. El Martillero Daniel E. SCHALLER, Mat. Prof. 05-396. Subastará el día 22 de Diciembre de 2006, a las 8:30 hs, en caso de ser inhábil pasa al 1º día hábil posterior en el Salón de Actos de la Lotería de la Provincia de Córdoba, sito en calle 27 de Abril Nº 185 de la Ciudad de Córdoba; los siguientes bienes: Armarios - Ficheros - Escritorios.- mesas maquina de escribir.- mostradores.- sillones - estanterías.- heladera.- mesas tipo bar.- tapas de mesa de juego de casino.- sillas.- mesas de computación - balanzas - termotanque nuevo.- calefactores.- estufas - turboventiladores.- ventiladores - selladoras de bolsas.- Matafuegos.- radiadores de hierro para calefacción.- monitores de computadoras - teclados de computación - C.P.U.- Impresoras - aire acondicionado.- maquinas de escribir.- Básculas de 500Kg.- maquina Prensa papel.- Tesoros móvil marca SCHARER con apertura de retardo.- fotocopiadoras - teléfonos - máquinas de calcular - teléfonos y fax - timbradoras - máquinas de contar dinero - mampara de madera con seis puertas placas.- escalera de 4 ms aproximadamente.- Generador eléctrico con motor Mercedes Benz (diesel), con tablero.- CONDICIONES: Sin base, dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor, en el estado visto, con más comisión de Ley al Martillero (10%) y Aportes Colegio de Martilleros (2%) sobre comisión. Retiro de Bienes a cargo del comprador en el término de cinco días; gasto de depósito posterior a ese plazo 1% diario del precio de subasta y pasados los treinta días procederá a la destrucción de los bienes sin derecho a reintegro de ninguna especie.- RETIRAR CATALOGOS EN LOTERIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y DELEGACIONES.- Exhibición: Días 20 y 21 de Diciembre de 15 a 17hs Av. Roque Saenz Peña Nº 1529 Córdoba.- Informes al Martillero Daniel E. SCHALLER T.E. (0351) 155462662

5 días - 28659 - 21/12/2006 - s/c.